CONVENIO DE CESION DE ESPACIO

En Guayaquil, a los quince días del mes de Octubre del dos mil doce, comparece por una parte la compañía **ALIMENTOS RAPIDOS ALIRAP S.A.,** debidamente *representada por el señor* ***Andrés Gustavo Aspiazu Falconí,*** *representante legal;* y , por otra parte la compañía **RESTAURANTES DEL NORTE "RESNORTE" S.A.**, debidamente representada por el señor **ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI**, en su calidad de Gerente General y representante legal; con el objeto de celebrar el presente Convenio de Cesión de Espacio, bajo los siguientes términos:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

La compañía **ALIMENTOS RAPIDOS ALIRAP S.A.**, ocupa una oficina ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km 1.5 , edificio Dicentro, oficina 12, de la ciudad de Guayaquil.

La compañía **RESTAURANTES DEL NORTE "RESNORTE" S.A.,** fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de Febrero del 2004, ante el Notario *Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda y aprobada mediante* Resolución No.04-G-IJ-0001141, de fecha Marzo 1 del 2004 , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de Marzo del 2004, bajo el número **4.499.**

SEGUNDA .- CESION DE ESPACIO:

Por medio del presente instrumento, la compañía **ALIMENTOS RAPIDOS ALIRAP S.A.,** cede sin costo alguno el uso de una fracción del espacio del bien anteriormente descrito, a favor de la compañía **RESTAURANTES DEL NORTE "RESNORTE" S.A.,** para la ocupación permanente de sus oficinas. Sin que esto signifique arrendamiento o enajenación de ningún tipo a favor de la mencionada compañía.

Para constancia de este instrumento que se suscribe por los comparecientes, quienes con la capacidad amplia y suficiente proceden en firmarlo en unidad de acto por duplicado.

p. ALIMENTOS RAPIDOS ALIRAP S.A.

Andrés Gustavo Aspiazu Falconi
Gerente General

p. RESTAURANTES DEL NORTE "RESNORTE" S.A.
RUC 0992358173001

Andrés Gustavo Aspiazu Falconi
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 OCT 2012
Cristina Molina
GUAYAQUIL

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-08952112; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, quince de Octubre del año dos mil doce.----------

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

NOTARIA
ECUADOR

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO
GUAYAQUIL - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25-OCT 2012
Cristina Molina
GUAYAQUIL

Guayaquil, Octubre 22 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Por medio de la presente AUTORIZO al señor **JONATHAN ZAMBRANO TIGUA** , portador de la cédula de identidad **# 09925519159**, para que presente el Formulario de Actualización de Datos de la Compañía **RESTAURANTES DEL NORTE RESNORTE S.A., RUC # 0992358173001.**

Agradezco su atención.

ANDRES ASPIAZU FALCONI
Gerente General

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-08952112; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veintidós de Octubre del año dos mil doce.----------

NOTARIA

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

A.B. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO
GUAYAQUIL - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 OCT 2012
Cristina Molina
GUAYAQUIL